



Bogotá, D.C; 2 de agosto de 2013

COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA

A propósito de las nuevas manifestaciones públicas, realizadas por los señores **NICOLÁS MADURO**, **DIOSDADO CABELLO** y **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEL**, **JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA**, abogado del expresidente de la República **ÁLVARO URIBE VÉLEZ**, le informa a la opinión pública que:

1. Dichas expresiones son el reflejo de la triste realidad que vive Venezuela, en donde para ocultar la corrupción y la ineficacia de un modelo de gobierno que fracasó se acude a calumniar a distintas personas, a quienes se les vincula falsamente en supuestos complots que sólo existen en la cabeza de quienes pretenden mantener la dictadura que actualmente gobierna en dicho país.
2. Por lo anterior, tal y como se había anunciado solicité al Procurador General de la Nación la presentación de una petición especial para que, en caso de que los señores **MADURO** o **CABELLO** ingresen a territorio Colombiano, puedan ser investigados por un órgano de justicia imparcial por las calumnias y amenazas irresponsablemente proferidas en contra del expresidente de la República **URIBE VÉLEZ**.

JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA

Abogado

Jaime Granados Peña & Asociados Ltda.

